RETRIBUCIONES 2019 JULIO DICIEMBRE

Cuerpo	Sueldo Base	C. destino	C. Esp. Gral	C. Esp. Com.	C. Productividad	TOTAL MENSUAL
Catedráticos (A1)	1179,96	742,86	303,43	348,41	23,00	2597,66
PES, EOI. APD, M. y A.E. (A1)	1179,96	620,19	250,23	348,41	23,00	2421,80
P.T.FP./M. taller (A2)	1020,28	620,19	250,23	347,26	21,50	2259,46
MAESTROS	1020,28	503,63	250,23	347,26	21,50	2142,92

SEXENIOS				
1.º = 59,10	2.º = 75,32	3.º = 100,37	4.º = 137,34	5.º = 40,44

TRIENIOS	
A1 45,41	A2 37,03

COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS DE CARACTER SINGULAR CFIE EOEP Y PROGRAMAS						
TIPO DE CENTRO	A	B	C	D	DIRECTOR CFIE TIPO III	581,84
DIRECTOR	675,49	581,84	526,71	476,81	DIRECTOR CFIE TIPO II	501,13
J. ESTUDIOS	297,18	291,39	210,08	181,02	DIRECTOR CFIE TIPO I	478,81
SECRETARIO	297,18	291,39	210,08	181,02	ASESOR DE FORMACIÓN PERMANENTE	70,65
J. ESTUDIOS ADJUNTO		141,21			DIRECTOR EOEP	222,55
JEFE DEPARTAMENTO		70,65			PROF. ORIENTADOR EOEP	151,97
MAESTRO ESO		117,87			ASESOR TÉCNICO DOCENTE TIPO A	581,84
					ASESOR TÉCNICO DOCENTE TIPO B	362,09

TABLA DE DESCUENTOS		
GRUPO	MUFACE (1,69% del Haber Regulador)	PASIVOS (3,86% del haber regulador)
SUBGRUPO A1 Haber regulador 41124,06	50,25	114,98
SUBGRUPO A1 Haber regulador 32401,62	39,61	90,50

FUNCIONARIOS DE CARRERA INGRESADOS DESDE 2011. Siguen *manteniendo la cotización por MUFACE* (pertenecen a esta mutualidad a efectos de asistencia sanitaria y social) pero ya no ingresan en Clases Pasivas y pasan al Régimen General de Seguridad Social.

Deducciones: Por Contigencias Comunes se les deduce el 4,7% de su base de cotización.

LOS FUNCIONARIOS INTERINOS. Pertenecen a todos los efectos (asistencia sanitaria y cotización para pensiones) al Régimen de la Seguridad Social.

Su *cotización* (Cuota Obrera) se desglosa así: Por contingencias comunes (4,7%), por desempleo (1,55%) y por Formación Profesional (0,10%) de la base de cotización que figura en su nómina.

PAGAS EXTRAS	SUELDO	TRIENIOS
GRUPO A1	728,13	28,02
GRUPO A2	744,11	27,00
MAESTROS	744,11	27,00